



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

NOTA 1.- CUENTA DE ACTIVO CIRCULANTE:

El importe que se refleja en la cuenta **11131 Bancos Moneda Nacional** por la cantidad de **\$3,140,439.47**, la cual está integrada por las cuentas bancarias con terminación de número 632 \$100.37; la cuenta 249 \$921.42; la cuenta 045 \$ 3'125,246.34 saldo correspondiente al programa de Autonomía de Gestión, Para evitar conflictos sindicales se aperturo la cuenta con terminación 844 de BBVA Bancomer, para efectuar la dispersión de nómina exclusivamente.

El saldo en la cuenta **11239 Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP**, que asciende a la cantidad de **\$11'346,711.50** está integrada por las retenciones de nómina de ISSS \$1'933,746.12, IMSS \$319,626.94, IMSS CESANTIA Y VEJES \$52,817.31, CREDITO INFONAVIT \$58,838.36 efectuadas en las Cuentas por Liquidar Certificadas y la tramitación de las Ordenes de Pago se efectuará los primeros días del mes de Octubre, dichos saldos se cancelan en el momento que nos aplican las Ordenes de Pago. La cuenta de BBVA BANCOMER de \$13,947.32 por concepto de comisiones bancarias pendientes por recuperar, y la cuenta de SECRETARÍA DE FINANZAS de \$2'792,329.26, FINIQUITOS \$248,259.62 por pago de liquidaciones pendientes de tramitar en finanzas, JOSE MANUEL AGUILAR ANTONIO \$267,643.23 por pago de diversos gastos pendientes por tramitar ante SEFIN, y detallado de deudores para mayor control de los pagos realizados y así poder tramitar las clc's correspondientes de los pagos y no obstaculizar la operatividad de los planteles educativos. Y evitar conflictos sindicales.

Subsidio.- Se solicitó por error subsidio en la CLC número 4, debiendo ser impuesto sobre sueldos y salarios, por lo que se realizara la corrección en los meses posteriores.

NOTA 2.- CUENTA DE PASIVO A CORTO PLAZO:

La cuenta **21151 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público** la cantidad de **\$6'895,507.73** que corresponde a importes de GASTOS DE OPERACIÓN y detalle analítico de proveedores por la cantidad de \$2'684,200.41, SUELDOS PERSONAL DE BASE \$1'452,363.31, SUELDOS PERSONAL DE CONTRATO \$882,230.40, SUELDOS PERSONAL CONFIANZA \$732,332.77, SUELDOS PERSONAL MMYS \$825,120.36 correspondiente a retención de nómina de los trabajadores en sus distintas modalidades.

21171 Retenciones de Impuestos por Pagar a CP de **\$1,087,117.47** integrada por: ISSS \$949,930.96, ISR RET. ASIMILADOS \$131,116.57 y \$6,069.94 retenciones de honorarios y arrendamiento pendientes de cobro ante la Secretaría de Finanzas.

21172 Retenciones del Sistema Seguridad Social de **\$704,606.42** integrada por: IMSS \$397,912.55, IMSS CESANTIA Y VEJEZ \$306,693.87; y la cuenta;

21179 Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar de **\$1,425,001.25** integrada por CUOTA INDICAL \$512,949.21, PENSION ALIMENTICIA \$58,903.54, pendiente de pago.